UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1876 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 AGO 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 2324-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 481-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación, el Memorando Nº 2369-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 929-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización y el Informe Técnico Nº 177-2025-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre designación del Director del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 481-2025-UNSCH-VRI, de fecha 05 de agosto de 2025, el Vicerrectorado de Investigación ha presentado la propuesta de designación del Dr. Yuri Gálvez Gastelú en el cargo de confianza de Director del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 929-2025-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 15 de agosto de 2025, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar al Dr. Yuri Gálvez Gastelú en el cargo de confianza de Director del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 05 de agosto de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1876 -2025-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Dr. YURI GÁLVEZ GASTELÚ en el cargo de confianza de Director del Instituto de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Cargo ad honorem), a partir del 01 de agosto de 2025.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HERMES S. BERMÚDEZ VALQUI
Vicerrector Académico
Encargado del Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Investigación
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesado
Archivo

CAZP/gods